



DECRETO ALCALDICIO N° 3248,

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 DIC 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 3808 de fecha 07.12.2016, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "Contratación de Espectáculo de Fuegos Artificiales Fiesta Año Nuevo". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 3431 de fecha 21.12.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-151-LE16 de "Contratación de Espectáculo de Fuegos Artificiales Fiesta Año Nuevo", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 oferta de la cual cumple con el 100% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al Proveedor **COMERCIAL HONG-KONG RENGÓ LIMITADA**, Rut: 76.110.305-9, por un monto \$ 4.095.812 más iva.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** Licitación ID 3656-151-LE16.  
**ADJUDIQUESE** el "Contratación de Espectáculo de Fuegos Artificiales Fiesta Año Nuevo".

PROVEEDOR	:	COMERCIAL HONG-KONG RENGÓ LIMITADA	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	76.110.305-9		
DOMICILIO	:	ARTURO PRAT, N° 2452		
<b>DESCRIPCIÓN "ESPECTACULO FUEGOS ARTIFICIALES FIESTA AÑO NUEVO"</b>				
SON: cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil dieciséis			<b>UNIDAD</b>	<b>MONTO</b>
			VALOR NETO	\$ 4.095.812
			IVA	\$ 778.204
			VALOR TOTAL OFERTA	\$ 4.874.016

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto \$ 2.597.267 a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Programas Culturales, Otros Eventos Culturales, el gasto de \$ 276.749 a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Programas Culturales, Teatro Municipal y el gasto \$ 2.000.000 a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Programas Culturales, Fiesta Año Nuevo, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



FANY NÚÑEZ MIRANDA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/FNM/IEG/LSO/mrc.  
DISTRIBUCION :  
Secretaría Municipal (2)  
Mercado Público (1)  
Dirección Des. Comunitario (2)  
Archivo.-